

Piden penas de entre 6 y 10 años de cárcel para los detenidos del 22M

DIAGONAL :: 14/09/2016

El Juzgado de Instrucción 30 de Madrid ha ordenado hoy la apertura de juicio oral contra los imputados.

Una de las detenciones durante la convocatoria de las Marchas de la Dignidad, el 22 de marzo de 2014. / JUAN MARTÍNEZ ZARZA

El Juzgado de Instrucción 30 de Madrid ha ordenado la apertura de juicio oral contra once personas detenidas en el marco de la celebración de las Marchas de la Dignidad celebradas el 22 de marzo de 2014. La causa pasará ahora a un juzgado de lo penal, donde se fijará próximamente la fecha del juicio.

El escrito del juzgado, al que ha tenido acceso Diagonal, contempla las peticiones de la Fiscalía para cada uno de los acusados, que van de **los 6 hasta los 10 años de cárcel** por supuestos delitos de desórdenes públicos, atentado a la autoridad y lesiones. En concreto, uno de las personas imputadas se enfrenta a diez años de cárcel, dos más a ocho años y los ocho restantes a seis años de prisión.

El Juzgado también les obliga a presentar fianzas para hacer frente a la responsabilidad civil que van de los **300 hasta los 13.000 euros**. El escrito también señala el sobreseimiento de la causa contra una persona más detenida durante la convocatoria y ratifica la libertad provisional para todos los imputados. Dos de ellos, Miguel e Isma, estuvieron dos meses en prisión provisional, hasta que en junio de ese año el juzgado admitió el recurso presentado por su defensa, en el que se explicitaba que “**no hay pruebas válidas** en su contra” y las “contradicciones de las acusaciones policiales”, según contaba entonces a Diagonal su abogado, Erlantz Ibarrondo

[Leer más: Los dos detenidos del 22M quedarán en libertad tras más de dos meses en prisión](#)

[Leer más: “Miguel e Isma nunca debieron siquiera pisar la cárcel, pues no hay pruebas contra ellos”](#)

Desde la Coordinadora 22M denunciaron que los detenidos durante la jornada sufrieron malos tratos por parte de la policía y denunció la existencia de agentes infiltrados en la manifestación que provocaron los disturbios. También señaló que las detenciones, muchas de ellas llevadas a cabo semanas después de la convocatoria.

[Leer más: La Coordinadora 22M apoya a los detenidos y denuncia malos tratos por parte de la policía](#)

<https://www.diagonalperiodico.net/libertades/31426-penas-entre-6-y-10-anos-carcel-para-detenidos-del-22m.html>

<https://madrid.lahaine.org/piden-penas-de-entre-6>